

LA MONTAÑA

SEMENARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO VI.

SE PUBLICA LOS SABADOS

Núm. 257

SUSCRIPCIONES

EN JACA: Trimestre UNA peseta.
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.
EXTRANJERO: Id 4 pèsetas y 8 al año

Jaca 6 de Abril de 1901

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28

ANUNCIOS

Inserción de anuncios, comunicados, reclamos, gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana a precios convencionales.
Esquelas de defunción en primera y en adelante a precios reducidos.

SEMENARIO DE AVISOS

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTORAL

- 6 *Sábado Sauto ó de Gloria.*—San Celestino.
- 7 *Domingo.*—PASCUA DE RESURRECCIÓN.—Santos Epifanio, Donato y Rufino.
- 8 *Lunes.*—Santos Dionisio, Alberto y Perpetuo.
- 9 *Martes.*—Santos Hugo y Marcelo y Santas Maria Cleofé y Casilda.
- 10 *Miércoles.*—Santos Daniel y Ezequiel.
- 11 *Jueves.*—Santos León, Felipe, Isaac y Antipas.
- 12 *Viernes.*—Santos Sabas, Constantino, Damián y Julio, y Santa Bibiana.

BOLSA

Cotización oficial del 2 de Abril.

4 por 100 interior.	71'70
4 por 100 exterior.	78'50
Amortizable al 4 por 100.	00'00
Aduanas.	00'00
Cubas de 1886.	00'00
Id. de 1890.	00'00
Filipinas.	00'00
Acciones del Banco.	494'00
Id. de la Tabacalera.	385'50
Cambio sobre París.	35'40
Id. id. Londres.	34'20
4 por 100 español en París.	73'55

MERCADO DE CEREALES

Continúa la flojedad y desanimación reinante hace algunas semanas en los mercados de la nación, sin que pueda augurarse quién vencerá en la lucha entablada; si la molinería interesada en forzar todavía más la baja retrayéndose de comprar, ó los productores empeñados en sostener y aun aumentar los precios actuales, absteniéndose de poner sus productos á la venta.

Mayor tendencia á la depreciación obsérvase en los granos de pienso, que en el pasado mes de Marzo han perdido de 1'50 á dos pesetas cahiz.

RESURRECCIÓN

Con la resurrección del Señor que mañana celebra regocijado el mundo católico termina el tiempo cuaresmal.

En un momento cambia por completo la decoración. Entona el sacerdote el *Gloria in excelsis* y cae al suelo el negro paño que cubría el altar, y el órgano y las campanas, mudas desde el jueves, vuelven á llenar el espacio con sus sonoros ecos y con sus armoniosos acordes. Las enlutadas vestiduras han sido substituídas por los blancos ornamentos, símbolo de la pureza y de la alegría; los oficios de tinieblas y los horrores del Calvario han cedido su puesto á los aleluyas festivos de la Resurrección.

Nunca se vió en menos espacio de tiempo transformación más completa. Ayer Viernes Santo con su desolación y tristeza; hoy Pascua con sus galas y alegrías; ayer espiraba pendiente de afrentoso leño el Hijo de Dios y hoy resucita glorioso y triunfante para dar fe de su divino origen.

Y al conmemorar la resurrección del Redentor del género humano, todo parece renovarse y resucitar. Resucita la naturaleza toda en estos tiempos de primavera; no hay

hierbecilla del campo que no saque nuevos tallos, ó árbol en que no apunten tiernas hojas; cesa la fiereza de las tempestades; ablanda sus furias el mar; sonrío limpio y despejado el cielo; cantan alegres las aves saludando el dulce Abril, que es como la aurora del año. Y á este suavísimo aleluya de la creación material, une los suyos la Religión recordando la victoria del Dios-Hombre sobre las borrascas de su pasión y muerte, y la aurora felicísima de la nueva ley. Y no contenta con la alegría de estos dulces recuerdos, convida á sus hijos á celebrarlos prácticamente con la espiritual renovación de sus almas, verdadera resurrección de ellas, imitando así, ya el primavera rejuvenecimiento de la naturaleza como el glorioso triunfo de nuestro adorable Redentor. Por esto, después de haber tenido como sumidos los corazones en la meditación de las tremendas verdades de nuestro origen y de nuestro último fin, y de haberlos purificado de sus pecados con la mortificación y la penitencia, invítalos á florecer en buenas obras, á coronarse de lozanos renuevos de virtud, á pasar del estado de miseria al de gracia, á resucitar, en fin, como resucita la naturaleza, como resucitó Jesús.

Felicitémonos, pues, en este día, ya que el recuerdo de la resurrección del Señor nos abre también camino para nuestra espiritual resurrección, y al asociarnos á la gloria del noble triunfador por la victoria obtenida sobre sus enemigos, procuremos para nosotros un triunfo semejante que nos haga merecedores de su misma inmortalidad.

BOTHA Y KITCHENER.

El Gobierno británico ha presentado al Parlamento la correspondencia oficial sobre las negociaciones entre los generales Botha y Kitchener. Resulta de ella que por intercesión de la mujer del primero, concertaron ambos una entrevista que se efectuó en Midelburgo el 13 del pasado Febrero, y en la cual hizo Botha á Kitchener determinadas preguntas acerca del régimen político que Inglaterra proyectaba establecer en las antiguas repúblicas sud-africanas y de las concesiones que pensaba hacer á los boers. No pudiendo el general inglés dar todas las respuestas que se le pedían, ofreció consultar con su gobierno y transmitir la contestación por escrito. Así lo hizo en 9 de Marzo con la siguiente carta dirigida á Botha.

«Refiriéndome á la conversación que tuvimos en Midelburgo el 28 de Febrero, tengo la honra de informar á V. que en el caso de cesar general y completamente las hostilidades y ser entregados los fusiles, municiones y demás provisiones de guerra existentes en poder de los *burghers* en los depósitos del gobierno ó en cualquier otra parte, el gobierno de S. M. está dispuesto á adoptar las siguientes medidas:

El gobierno de S. M. concederá desde luego una amnistía en las Colonias del Transvaal y de río Orange por todos los actos de guerra cometidos *bona fide* durante las hostilidades. Los súbditos británicos del Natal y de la Colonia del Cabo no serán obligados á volver á su país; pero si volvieren, quedarán sujetos á las leyes de él, especialmente á las dictadas durante la presente guerra. Como V., sin duda, sabe, las leyes especiales de la colonia del Cabo han mitigado mucho la penalidad ordinaria de la alta traición en el presente caso.

Todos los prisioneros de guerra que ahora están en Sta. Elena, en Ceylán ó en cualquiera otra parte, serán repatriados tan pronto como pueda disponerse lo necesario para su transporte.

En la más próxima fecha posible la administración militar cesará y será reemplazada por la administración civil en la forma de gobierno de una Colonia de la Corona. Habrá por consiguiente, al principio, en cada una de las nuevas colonias, un gobernador y un Consejo ejecutivo, compuesto de cierto número de miembros oficiales, á los cuales se añadirá un elemento no oficial.

Por el deseo del gobierno de S. M. es introducir, en cuanto las circunstancias lo permitan, un elemento representativo, y conceder por último, á las nuevas colonias el privilegio del *self government*. Además, al cesar las hostilidades, se establecerá un tribunal Supremo (High Court) en cada una de las nuevas colonias para administrar las leyes del país, y dicho tribunal será independiente del poder ejecutivo.

La propiedad de la Iglesia, las fundaciones pías y el fondo de los huérfanos, serán respetados.

Los idiomas inglés y holandés serán usados y enseñados en las escuelas públicas, donde los padres de los niños lo deseen, y se permitirá el empleo de ambos ante los tribunales.

En lo que concierne á las deudas de los extinguidos gobiernos republicanos, el de su majestad no puede comprometerse á nada. Esta dispuesto, sin embargo, á destinar, á título gracioso, una suma, no superior á un millón de libras esterlinas, para pagar á los habitantes del Transvaal y del Orange los objetos requisados por los extinguidos gobiernos republicanos ó por los jefes que despues de la anexión tenían medios para hacer obligatoria la requisa. Pero tales reclamaciones deberan ser probadas á satisfacción de un juez ó comisión judicial que el gobierno designará para examinarlas y estimarlas, y si excedieran en total de un millón de libras esterlinas, deberan ser reducidas á *pro rata*.

Puedo también informar á V. que el nuevo gobierno tomará en inmediata consideración la posibilidad de que los granjeros que hagan juramento de fidelidad, sean ayudados con prestamos para reparar los daños sufridos

por destrucción de sus casas ó pérdida de sus reservas durante la guerra, y ninguna contribución especial de guerra será impuesta á los granjeros dichos.

Cuando los *burghers* necesiten usar para su defensa armas de fuego les serán concedidas las oportunas licencias, siempre que hayan hecho juramento de fidelidad. Se concederán también licencias para uso de rifles y carabinas de caza, etc., pero las armas militares de fuego sólo se permitirán cuando sean precisas para la defensa.

En lo relativo á los derechos políticos á los cafres en las colonias del Transvaal y río Orange, es el propósito del gobierno de S. M. no conceder tales derechos antes de que sea otorgado á dichas colonias el régimen representativo y siempre de modo que el justo predominio de la raza blanca quede asegurado. La posición legal de las personas de color, será, sin embargo, análoga á la que disfrutaban en el Cabo.

En conclusión cúpleme manifestar á usted que si las condiciones ahora ofrecidas no son aceptadas, después de transcurrido un plazo razonable para la deliberación deberán ser consideradas como sin valor.»

El día 16 Botha constestó á Kitchener que ni podía recomendar á su gobierno la aceptación de las condiciones, ni su gobierno y los principales jefes militares podían aceptarlas.

Las razones de ello se ignoran: dicen algunos que estriban en la decisión de los boers de no deponer las armas sino mediante el reconocimiento de su independencia: suponen otros que consiste en no estar la carta de Kitchener en completa armonía con lo prometido en Midelburgo, y no falta quien diga que la no concesión de la amnistía á los rebeldes del Natal y del Cabo y la resolución de dar solo á título de préstamo la suma necesaria para la reconstrucción de las granjas, han sido las causas de la ruptura de negociaciones.

La guerra pues, continúa. Sus operaciones son siempre las mismas: varios cuerpos de tropas inglesas persiguiendo á un comando boer, el cual al cabo de unos días logra escapar de un modo inverosímil, no sin dejar en manos de su enemigo una parte de sus caballos, de sus cañones, y de sus víveres. Eso ha sucedido con De Wet, con Piet Fourie, con Kruitsinger; eso ocurrirá con otros caudillos del intrépido diminuto y casi deshecho ejército boer.

Lord Kitchener ha dado permiso para la explotación, en ciertas condiciones de las minas de oro y esto es considerado como un síntoma de que la situación mejora en el país.

CRÓNICA

GLORIA

El alegre volteo de las campanas, inundando de armonías los horizontes del mundo sensible; las flores que abren sus pétalos al beso de la aurora, los pájaros que trinan en el bosque saludando con no aprendido canto las bellezas de la creación, el sol que rasga las nubes, semejando una inmensa oblea roja, circundada de nimbos resplandecientes toda la hermosura y poesía de una mañana primaveral, en que las almas sonríen y la naturaleza se estremece después del letargo de los fríos invernales.... todo eso que cantan los poetas acompañados por la lira de su inspiración, todo eso que concibe el artista, soñando con beldades de manto nacarado, coronadas de estrellas, todo eso que han traducido á los idiomas de su patria las pasadas generaciones y las civilizaciones del mundo antiguo; la poesía de los montes coronados de nieve, la dulce y melancólica balada de los aldeanos del Rhin, las tiernas endechas del gondolero veneciano, las trovas enamoradas de los "lazzaroni", que triscan y retozan acariciados un día por la fresca de las playas y otro día abrasados por la ardiente lava del Vesu-

bio, todos los cantos orientales de nuestros vates legendarios, los ajimeces toledanos y los encajes de la Alhambra, las cúpulas de Burgos y los minaretes granadinos... esta arrobadora elocuencia, puesta en boca de serafines y de arcángeles, no bastaría para cantar las glorias de la triunfante resurrección del Señor.

No sabemos cuándo lo hemos dicho; pero conviene repetirlo.

La Iglesia cuenta entre lo maravilloso de sus páginas algo que no han podido conquistar ni los genios de otras instituciones ni el alma de otras epopeyas que la historia nos cuenta entre narraciones y leyendas.

La Iglesia, patrimonio de Dios, tesoro de la santidad y de las virtudes, es el centro donde convergen las aspiraciones del corazón humano.

Por eso hoy cantan gloria los pueblos, las ciudades, las aldeas, y se rasga el velo que había asombrado al mundo con los mefíticos vapores de la Jerusalén deicida, la ciudad maldita, sobre cuyos escombros tenía que pasar el arado de la desolación y la derrota, cuyos moradores habían de esparcirse por los rincones del mapa-mundi buscando asilo para sus almas, errantes y desperdigadas, como los átomos de un planeta extinto y frío...

Hoy se elevan al cielo los himnos de cien generaciones sepultadas en sus tumbas y salen hoy de sus sepulcros las momias faraónicas para entonar las sublimer armonías de los cánticos israelitas.

Hoy se da tregua al dolor, cuando han despertado de su profundo sueño los seres que pueblan el universo; y sonríe la luz y embriagan con su aroma los cinamomos y las palmeras africanas se balancean al impulso del céfiro que sopla susurrante y juguetón.

Dios, el hombre-Dios había muerto. Pero resucita, y la materia quebranta sus leyes y la losa del sepulcro se levanta de modo misterioso, y Jesús recobra su reinado, su soberanía social, ejerciendo sobre las almas su absoluto dominio.

¡Gloria!
Este es el grito de la virtud, libre y sin trabas.
¡Crucifige!
Este había sido el alarido infernal de los réprobos, condenando al Justo.
"¿Quién vencerá á quien?"
La columna inconvencible de San Pietro lo proclama, desafiando las tempestades del paganismo.
"Christus vincit, Christus imperat"
Y Cristo viene
Y Cristo impera.
¡Gloria!

ANDRÉS GAY SANGRÓS

CARTA DE MADRID

4 de Abril de 1901.

Sr. Director de LA MONTAÑA.

La circular que el ministro de la Gobernación ha llevado á la «Gaceta» sobre depuración del censo electoral ha merecido el aplauso unánime, si bien algunos la hayan acogido con la desconfianza natural que origina una medida radical, principalmente cuando, como sucede en materia de elecciones, la costumbre ha sancionado escándalos y abusos sin cuento.

Pensando honradamente, no puede suponerse que el ministro de la Gobernación, al suscribir esa circular, sólo haya buscado su efecto del momento, porque ni el Sr. Moret es de los que necesitan adquirir más personalidad, ni tampoco era desconocido su criterio en cuestión tan importante; pero por si alguien lo sospechaba, el ministro se ha apresurado á hacer declaraciones que completan su pensamiento, fijan claramente su criterio y demuestran la resolución de poner todos los medios para que el censo sea lo que debe ser, no lo que es por obra y gracia de la negligencia unas veces, del amaño político otras.

No seremos nosotros los que digamos que de la disposición del ministro citado resultará el nuevo censo una obra perfecta. Es más, pensamos y creemos firmemente que la disposición será una de tantas como no haya energías y rigor para castigar á los que tienen el deber de contribuir al saneamiento del censo y para procesar á todo aquel que prejugando la ineficacia de la circular por tales ó cuales «agarraderas» que le ponen á cubierto de cumplir lo que el ministro preceptúa, siga tolerando ó encubriendo los chanchullos que ya en nuestro país son moneda corriente.

Creemos igualmente que el Sr. Moret está penetrado de esto y que sus disposiciones hoy son favorables á no dejarse influir por los partidarios de dejar las cosas como están, pero no basta una favora-

ble disposición, es precisa una enérgica resolución. Si la tendrá ó no el Sr. Moret pronto hemos de verlo, y mientras llega el momento aplaudamos el propósito que le guía. Es ese un buen paso y un deseo nobilísimo de romper con corruptelas tradicionales, que han alejado de los comicios á lo poco sano que quedaba y que de haber continuado aquéllas unos años más, hubiese sido preciso borrar del diccionario la palabra elección aplicada al voto libre del ciudadano.

Aplaudamos igualmente, siquiera porque inicia otro progreso en nuestras costumbres políticas, el propósito del Sr. Moret de que el ministerio de la Gobernación no sea fábrica de diputados.

No debe interpretarse esto en el sentido de que el Gobierno haya de inhibirse por completo de sus funciones directivas, porque equivaldría á no hacer política; debe entenderse que el ministro de la Gobernación no se propone seguir el camino de sus antecesores haciendo un «encasillado» que permitía conocer la constitución de los Parlamentos mucho antes de verificarse las elecciones.

Sería, además, una pretensión ridícula, de la que es incapaz el ministro de la Gobernación, pretender confiar en el voto del pueblo para su representación en Cortes; así que no siendo posible esto por falta de educación política, ni debiendo el Gobierno inhibirse de sus funciones electorales, á ese propósito del señor Moret no debe dársele otro alcance que el deseo de que en las provincias no sujetas al yugo del caciquismo puedan triunfar los candidatos de arraigo, sean ó no liberales, y de que el pueblo empiece á tener hoy esperanza de una regeneración electoral y mañana confianza.

No es esto naturalmente obra de un día ni de un año, pero principio quieren las cosas. Aplaudase, pues, como propósito bueno, como precedente que se sienta, como deseo de empezar á regenerar por donde debió empezarse.

¿Quién duda que de nuestro corrompido sistema electoral arranque la mayor parte, si no todas, de las calamidades y desdichas que hemos sufrido?

Esa corrupción retrajo al pueblo sano de la lucha electoral, y en ese retraimiento se escudaron los gobiernos para traer pseudo-representaciones del pueblo, sin condiciones una gran mayoría de los nombrados, no de los elegidos; hombres sin más méritos que un servicio puramente personal á este ó el otro cacique, á tal ó cual personaje.

Con los propósitos del gobierno, secundados por el cuerpo electoral, la representación nacional, si no en su totalidad en una buena parte, podrá ser una representación verdadera; los gobiernos tendrán no la oposición de componenda sino la oposición seria, que aconseje y marque á los gobernantes el camino derecho.

Que eso debe ser, al fin y al cabo, la oposición de las Cámaras: estímulo para que los gobiernos obren bien; barrera que les impida seguir caminos tortuosos.

Dado el paso más difícil por el gobierno, que es el de querer hacerlo bien, dejemos la palabra al cuerpo electoral.—G.

CARTA DE BIESCAS

Sr. Director de LA MONTAÑA.

Muy Sr. mio: La sentencia de muerte dictada por nuestra Audiencia provincial el 29 del mes último contra el procesado de esta localidad Antonio Cajal Maza, como autor del homicidio cometido en la persona de un misionero belga en 21 de Junio del pasado año y en los términos de Panticosa, ha conternado á los habitantes de esta villa, ha llenado de luto sus corazones.

No; no es posible que esta población oiga con indiferencia la fatídica noticia de tan terrible pena, que consienta impávida suba al afrentoso patíbulo uno de sus hijos; se lo prohíben sus sentimientos humanitarios, su honradísima historia, su cultura. Por esto, y aun reconociendo la gravedad del crimen escapase de todos los labios la petición de indulto que oportunamente habrá que solicitar con verdadero empeño, poniendo en juego la influencia de nuestros representantes, de las autoridades y de todas las personas de alguna representación en el país.

Jamás, jamás esta villa ha presenciado el terrible é ignominioso espectáculo de ver morir en denigrante patíbulo á un reo suyo, y sería muy doloroso que la obcecación y quizá un momento de locura del desgraciado Cajal, hicieran flotar sobre este pacífico y honrado país el negro crespón de la más afrentosa muerte, proporcionando un día de dolor, de intenso luto á esta localidad, y echando repugnante mancha en la brillante historia de sus cultísimas tradiciones.

**

La sociedad «Hidro-Eléctrica», de cuya constitución dió conocimiento LA MONTAÑA en tiempo oportuno, está llevando á cabo con bastante actividad las obras de fábrica necesarias para la colocación de máquinas. La semana próxima espérase el personal necesario de la casa de los Sres. Trullas de Barcelona para dar principio á las instalaciones del alumbrado eléctrico. Hay gran animación en el abono de lámparas, y á esto se ha hecho acreedora la citada sociedad, á quien no ha guiado la idea de lucro, sino el progreso de la población y la utilidad y economía del vecindario.

Verificóse anoche en la parroquia de San Pedro de esta villa la procesión del Santo Entierro, que estuvo concurridísima, llamando justamente la atención de todos una preciosa imagen del Redentor, verdadera obra de arte, colocada sobre magnífica cama sepulcral. Como digno remate á tan lucido y bien ordenado acto, el diácono y distinguido alumno de ese seminario D. Luis Fumanal pronunció brillantísima oración sagrada, en la que no sabemos qué admirar más, si las bellezas del fondo ó la galanura de la frase.

Si la primera vez que el Sr. Fumanal ha ocupado la cátedra del Espíritu Santo ha puesto de relieve tanta elocuencia, tanta corrección en el estilo y pleno conocimiento de las reglas oratorias, no será aventurado augurarle muchos triunfos como el de anoche, que le proporcionó numerosas felicitaciones, á las cuales me complazco en unir la mía desde estas columnas.

GARCÍA BARNEDITO.

5 de Abril de 1901.

NUESTRA CARTERA

Ha visitado nuestra redacción «El Parlamento», ilustrado periódico independiente que se publica en Madrid.

Agradecemos la visita y establecemos gustosos el cambio.

Ha sido nombrado consejero de la Sucursal del Banco de España en Huesca, nuestro paisano y amigo D. Emilio Ara. Sea enhorabuena.

Desde el día 1.º del actual hállanse á la venta en todos los estancos los sellos especiales de 5, 10, 15, 20, 30 y 60 céntimos para la tasa de los telegramas.

Para el cobro de tasas de los despachos internacionales, las oficinas de telégrafos aplicarán el equivalente de una peseta treinta y seis céntimos por franqueo.

En el pasado trimestre la equivalencia estaba señalada en 1,33. Va subiendo, como puede apreciarse, y así se mantendrá hasta fines de Junio en 1'36, pues trimestralmente se revisan las tarifas por la Central de Berna, á fin de promediar las diferencias que impone el cambio.

Por Real orden del ministerio de la Guerra se ha dispuesto el traslado desde el parque de artillería de Barcelona al de Jaca, para ser colocado en el fuerte de «Coll de Ladrone», de un cañón de hierro rayado y sunchado de quince centímetros con su cureña, marco, carril, juegos de armas, respos y ciento doce disparos completos.

Por la Alcaldía de esta ciudad ha sido convocada para el día 15 del actual, la Junta general de árceles de este partido judicial, con el fin de someter á su examen y aprobación las cuentas de gastos carcelarios correspondientes al ejercicio de 1900.

El viernes de la semana última pasada fué visto en la Audiencia provincial de Huesca el proceso instruido en este Juzgado contra Antonio Cajal Maza, vecino de Biescas, por el delito de «asesinato y robo», cometido en la persona de Mr. Luigi Carpentier, sacerdote y misionero belga.

Del mencionado proceso resultan los siguientes hechos:

Procedente de Nueva Méjico, á cuyas misiones se hallaba afecto, y con intención de visitar Madrid, París, Londres y algunas otras capitales europeas, desembarcó el día 10 de Junio último, en el puerto de Barcelona, el sacerdote belga monsieur Luigi Carpentier.

En la tarde del veinte del propio mes, llegó dicho señor al Bañeario de Panticosa, solicitando un guía que le acompañase hasta la vecina población francesa de Cauterets; servicio que concertó con Antonio Cajal Maza, mediante un estipendio de siete francos.

A las cuatro de la mañana siguiente, iniciaron su viaje Carpentier y Cajal, llevando aquél como equipaje una pequeña maleta, y manta de lana sujeta con correas, y llegados que fueron á corta distancia de la frontera, el guía Cajal, tomó intencionadamente una falsa ruta, desviándose con su compañero más de dos kilómetros en la dirección del lago Bramaturo, en cuyas inmediaciones descansaron. El infeliz sacerdote sentado sobre una roca, empezó á comer un frugal desayuno, de que iba provisto, en cuyo momento, Antonio Cajal Maza, aprovechándose de su descuido, le acometió por la espalda, y dió varios golpes con el palo ó chuzo que llevaba, causándole una contusión en la región ocular derecha, y pómulo del mismo lado; otra en la región auricular también derecha, extendiéndose hasta la parte posterior del temporal; otra grande en la región posterior del cuello, ó sea en la nuca; otra en la parte inferior de la región auricular, y temporal del lado izquierdo y cuello; y otra herida con arma blanca, penetrante en el lado izquierdo del cuello y dirección de la laringe; todas las cuales produjeron la muerte instantánea de monsieur Luigi Carpentier.

Consumado el hecho, registró Cajal las ropas y maleta de su víctima, incautándose de los valores y alhajas que llevaba, y despojándolo de sus vestidos, lo arrojó en el lago Bramaturo, continuando después su viaje á Cauterets.

El cadáver del infortunado misionero, se encontró flotando sobre las aguas del lago, el día diez y ocho de Julio siguiente.

La sección de derecho, de acuerdo con los pronunciamientos del Jurado, dictó sentencia condenando á Antonio Cajal Maza á la pena de muerte, que será ejecutada en la forma y manera que determina el Código, reformado por ley de 9 de Abril último.

Grave, gravísimo es el delito cometido: duro es también el castigo consignado en la sentencia dictada, la que, aunque esperada y temida, no ha dejado de causar dolorosa impresión en esta ciudad.

Jaca, pues, verá pronto con horror levantarse dentro de sus murallas el repugnante patíbulo, si antes no se mueve á clemencia el magnánimo corazón, siempre á ella dispuesto, de la augusta dama que hoy ocupa el trono de San Fernando.

Ha sido declarado cesante el secretario del Gobierno civil de Huesca D. Sinforiano Bailón.

La noticia del tal cesantía ha causado sorpresa en Huesca, donde se suponía, que á pesar del reciente cambio político, tan digno funcionario no había de ser relevado del cargo que desempeñaba.

El día 9 del presente mes darán principio en la Escuela Normal de maestros de Huesca los ejercicios para el examen de reválida de los grados elemental y superior.

Los aspirantes presentarán con anterioridad en la secretaría de dicho establecimiento, una instancia dirigida al señor director en papel sellado de la clase 10.ª

En el acto de la presentación satisfarán en metálico los derechos de examen.

Como ampliación á la Real orden circular de 10 de Febrero próximo pasado, dictando reglas para que las autoridades militares apliquen el Real decreto de indulto de 7 de dicho mes, se ha resuelto que la aplicación de la gracia á las clases é individuos de tropa del ejército por haber contraído matrimonio faltando á las prescripciones reglamentarias, comprende también á los que lo contrajeron hasta el día 14 de dicho mes inclusive, fecha en que se celebró el de los príncipes de Asturias.

El jueves no se recibió en esta ciudad correo de la parte de Cataluña por haber ocurrido el día anterior un percance en el tren que de Barcelona llega á Huesca á las ocho y media de la tarde.

Según dice un periódico de la capital de la provincia, al llegar el tren al kilómetro 9 ó 10, se cayó con el baqueteo el quinqué de pie que lleva el funcionario de correos sobre la mesa de batalla, inflamándose y esparciéndose por todos los paquetes de la correspondencia; no tardó ni segundos, á ser todo el vagón pasto de las llamas.

El ambulante se salvó, gracias á tener serenidad de pasarse por el estribo al vagón inmediato.

De toda la correspondencia que venía no pudo salvarse ni siquiera un triste periódico, pues á los pocos minutos no quedaba del vagón más que el esqueleto.

El sábado último se hizo cargo del Gobierno civil de esta provincia, para cuyo alto puesto había

sido recientemente designado, el prestigioso diputado provincial en Almería, D. José Bueso.

Singularmente afecto á las más autorizadas personalidades del partido liberal, que tan solícitas se mostraron siempre por todo cuanto afecta al fomento de esta provincia, el Sr. Bueso será seguramente una sólida garantía del mismo y un noble adalid de la justicia y rectitud, como lo hacen esperar sus honrosos antecedentes.

Sea bienvenido á esta provincia el nuevo Gobernador, á quien ofrecemos incondicionalmente nuestro modesto concurso y el testimonio más atento de nuestra consideración personal.

La temperatura suave, el tiempo verdaderamente primaveral de que disfrutamos estos días, ha favorecido grandemente la concurrencia de fieles á los templos, en todos los cuales ha sido admirada la severa pompa con que nuestra Iglesia acostumbra á celebrar tales solemnidades.

Una noche quieta y tranquila contribuyó ayer al mayor lucimiento de la procesión del Santo Entierro, que con riguroso orden y con gran devoción y compostura recorrió la carrera de costumbre, llamando la atención los nuevos pasos con que en el presente año ha sido enriquecida.

Durante ella oímos frases de elogio y agradecimiento hacia nuestro Prelado que con su asistencia dió mayor realce á la religiosa manifestación, á la cual no era costumbre asistiesen los obispos.

El miércoles tuvo lugar la visita general de cárceles de este partido, á cuyo acto asistió, además de los juzgades de instrucción y municipal, una comisión de nuestro Ayuntamiento:

Las personas que gusten hacer un buen regalo, costando poco, manden hacer un retrato al óleo, calle Puerta Nueva, 13.

Se recuerda á las clases pasivas de Guerra la obligación en que se hallan de pasar este mes la revista anual ante los señores alcaldes, á fin de que por un descuido no lleguen á perjudicarse en el percibo de sus haberes, debiendo además pasar la mensual ante los señores jueces municipales como vienen haciéndolo.

El sábado último celebró por primera vez el santo sacrificio de la misa en la iglesia de San Juan y San Pedro de Zaragoza el virtuoso presbítero y párroco de Acín y Villanovilla, D. Enrique Grande de Rada, á quien enviamos nuestra más sincera felicitación, deseándole el mayor acierto en el desempeño de su elevado ministerio.

MODAS

Á las señoras.

Serafina Rocañin avisa á su distinguida y numerosa clientela la próxima llegada á esta plaza, con los modelos de verano para señoras y niñas. Caprichosos sombreros, lavables, de niños, gorras novedad para los mismos, y altas fantasías en corbatas para señoritas.

Se hospedaré, como de costumbre, en el café de Domínguez, segundo piso.

VARIEDADES

CARTA ABIERTA

A mi amigo «María»

No, no es una errata de imprenta; pero te conozco, sé tu sexo y... ¿á qué mudártelo? en cambio, no diré tu nombre y *pata*.

Amigo mio: hasta el sábado, había creído mis versos los peores del mundo y mi prosa la más mala que hicieron hombres; pero tu carta, tu famosa carta, tu famosísima carta, me ha traído un consuelo grande y una sensación de inefable ventura recorrió todo mi ser: ¿qué quieres? la humana naturaleza es así: goza en el infortunio ageno, y no he de procurar alterarla lo más mínimo; ¡porque tu carta es peor!

Para convencerte, y convencerme así mismo, voy á señalarte algunos de sus defectos; no todos, porque sería un trabajo extenso, y dispongo de poco espacio; no me vayas á creer con esto ni un Clarín, ni un Laserna, ni un D. Gil de las cabras verdes, como es el pseudónimo de mi querido amigo Pelayo Viruete; yo tampoco aspiro á tanto, pero son tan grandes los que tiene tu poesía... ó lo que sea, y se ven tan claros, que sin necesidad de ser cualquiera de los que dejo apuntados, basta y sobra para ponértelos de relieve. Intentaste contestar con tu carta á otra muy saladisima y lo hiciste en forma que habrás hecho exclamar á quien escribíó la primera: señor, perdónalos, no saben lo que dicen.

Voy á hacerte gracia, y al lector también, para no aburrirle en demasía, de la primera quintilla... que puede pasar: ahora seguiré copiando:

Ante un desengaño horrible
sufro lo que no es decible,
mi Fernando de la vida:
¿es nuestro amor imposible?

y luego sigue otra quintilla... pero vayamos por partes; ahí tienes, amigo María, cuatro versos, de los que tres acorronan igual y no faltaba sino que el último le hubieras colocado en tercer lugar, para haberte hecho aguas mayores y menores en la poesía; además ¿quieres decirme el sentido del verso *mi Fernando de la vida*, y dónde está el que debe acorronar con él? Por mi parte no he hallado ni lo uno ni lo otro... ¡tragón! pero sigamos copiando.

Yo que siempre te he querido
quiero *cumplir el deber*
de saber por qué ha sido
que despreciando el ayer
me relegues al olvido.

Aun cuando eso ayer de que nos hablas, sea toda una historia (que no lo creo) y hayas querido á la muchacha más que el *Tostao*, nunca tendrás el *deber de saber* cuando te dió calabazas, el motivo que la indujo á dárte las; por lo tanto no tienes que *cumplir* con nada; lo más que te concedo en ese caso, son deseos ó curiosidad de *saber* por qué te despide, pero ni una palabra más.

Si llegas á realizar
lo que en tu carta recitas...

¡recitar! ¡recitar...! ya caigo: algo así como *decir versos*

con entonación, dándoles su sentido... entonces, lo que tú pones ahí es una barbaridad... y perdona.

Un día te has de acordar
de aquellos ratos... de azar
que en tus ojos yo leía
«contigo me he de casar.»

Esto, francamente, ya no sé á qué género de verso pertenece. ¿si será pasto? ¿si será pisto? como dicen en *Los inocentes*, si mal no recuerdo; *ratos... de azar* es más barbaridad que la de recitar; los ratos, no son de nada (que yo sepa) ni pueden serlo; según la Academia, *rato* es un momento, un instante, un espacio corto de tiempo ¿te enteras? y como todo lo que al tiempo se refiere, no es más que del tiempo mismo.

Con tu lógica imprudente

Ahora te advierto que si se enterá de esto D. Antonio López Muñoz, lo menos que hace es mandarte á presidio para toda tu vida, por haberte atrevido á decir que la lógica es imprudente: ¿dónde has oído tú eso?

Con tu lógica imprudente
á tu amigo de Coll dices

pero, Fernando, ¡detente!

¿A Fernando dices que se delenga? anda Dios y qué lío te estás formando en la cabeza y nos estás formando á todos.

Si de su regreso pende (¿el regreso de quién?)
el que á los Peires imites,
y con tanta decisión
sacrificando mi amor

á un convento te refugies

¡Ya no puedo más! mi cabeza arde, siento mareos y unas ansias... ¡se me nubla la vista! ¡Dios mío! ¡apartad de mí este cáliz de amargura!

yo seguiré tu pasión

no, no la sigas, María, te lo suplico...

que el amor su ley abdica

lo que has abdicado es el sentido común.

y juzgando por tí mismo

nada teme y sacrifica

el querer á tu capricho

cuando no se justifica...

¡Santo cielo, otra vez! pero... ¿qué visión es esta que me persigue? ¡Qué desgraciado soy!

Puesto que ya no me amas

rogaré á Santa Romana

me prepare pronto el nido

para ingresar aquel día

en el colegio divino

de las hijas de María.

¡Gracias á Dios! Y bien ¿han comprendido ustedes algo, mis queridos lectores? pues yo tampoco.

¡Menuda bromita nos ha dado María con su carta!

Por supuesto, que yo, director de LA MONTAÑA, no sólo no se la publico, sino que mando al juzgado que le prenda por atentado contra la sana razón de todos los jaqueses.

Y perdonen todos, hasta tú, María, á s. s. q. b. s. m.

ENRIQUE NAVARRO.

Imprenta de Rufino Abad.

SECCION DE ANUNCIOS

TERCER ANIVERSARIO



Todas las misas que se celebren el lunes próximo, día 8 de Abril, en la iglesia de las Escuelas Pías de esta ciudad, serán aplicadas en sufragio del alma de

D. ANSELMO NIVELA Y ASENSIO

que falleció el día 7 de Abril de 1898.

Sus hijos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos y relacionados la asistencia y oraciones.

Los ilustrísimos y reverendísimos Sres. Obispos de Huesca y Jaca (hoy de Pamplona) se han dignado conceder 40 días de indulgencia á los fieles de sus respectivas diócesis por cada acto de piedad y devoción que practiquen en sufragio del finado.



CHOCOLATES DE JACA ELABORADOS Á BRAZO

MARCA SANTA OROSIA

propiedad de Salvador Valle

(Sucesor de Angel Jiménez)

CALLE DEL CARMEN, ESQUINA Á LA DEL SOL.

Este chocolate está compuesto única y exclusivamente con materias verdaderamente alimenticias y estomacales como son Cacao, Canela y Azúcar. No contiene ninguna sustancia nociva á la salud. El que lo prueba se convencerá de su riquísima calidad con arreglo á sus precios.

Precios económicos: desde 4 reales, aumentando sucesivamente un real hasta 8.

Pídase esta marca en los establecimientos que tengan coloniales, de esta provincia y al de Zaragoza.

DEPÓSITOS:

ZARAGOZA: D. Florentino Fenollo, Coso, frente al Almudí.—SOS: D. Pedro Soterías.—HUESCA: D. José Viesá.—HUESCA: D. Salvador Valle.

A los compradores para volver á vender se les abonará medio real por libra de los precios indicados.

AGENTE

muy activo y con buenas referencias lo desea una Compañía de seguros Accidentes sobre el trabajo en esta plaza y su partido con la obligación de convenirse nombrándose Médico y Farmacéutico.

Dirigirse á Luis Gavin, HUESCA.

Moderno y variado

SURTIDO EN TRAGECITOS DE LANA

PARA NIÑOS DE 3 Á 10 AÑOS

se han recibido en el comercio de

JOSÉ LACASA IPIENS

Mayor 28

La Previsión Paternal

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS

Sobre los ramos de Niños y Jóvenes, Vida, Mixtos, Obreros y Populares de previsión.

Las tarifas de cuotas de La Previsión Paternal poseen, entre otras ventajas, la muy principal de ser las más económicas entre todas las conocidas.

Domicilio social: Carmen, 25, Madrid.

Esta Sociedad, en 3 años, ha contratado sólo en el ramo de Jóvenes y niños, OCHO MIL DOSCIENTOS SEGUROS.

Recientemente ha pagado un siniestro, por fallecimiento, de CINCO MIL PESETAS, cuando el asegurado no había satisfecho más que sesenta pesetas.

Para más amplias y detalladas explicaciones, dirigirse al delegado en este partido SERAPIO SEGURA GAVIN, Palma, 3, Jaca.—Prospectos gratis.

Retratos pintados al óleo

Se hacen desde 6, 10, 15, 20 y 40 pesetas en adelante.

De una fotografía de toda persona viva ó muerta se puede obtener un Retrato al óleo del tamaño que se pida.

SE RETRATA Á DOMICILIO molestando poco.

SE RETRATA AUNQUE ESTÉ NUBLADO Ó LLUEVA SE RESTAURAN SANTOS

CALLE DE LA PUERTA NUEVA, NÚMERO 13, JACA

PARA POCO TIEMPO

PLAZA LIZANA, 15, HUESCA

ALFONSO MUNTÉ

APRENDICES

Se necesitan para los oficios de carpintería y albañilería. Dirigirse al maestro albañil de Santa Cruz,

Se confeccionan prendas de color y en blanco con verdadera economía y perfección.

CALLE DE ECHEGARAY, NÚM. 4, 1.º

SE ARRIENDA desde esta fecha el piso tercero de la casa número 3 de la calle del Reloj.

En el principal de la misma informarán.